



TEKOKA HA  
AKARAPUJA KATUIRA  
Mite'okaita  
Ministerio del  
AMBIENTE Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE



TETÄ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad  
**Dirección de Áreas Silvestres Protegidas**  
Departamento de Planificación y Manejo

**REGISTRO NACIONAL DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL  
PARAGUAY ASP\_004\_PARQUE NACIONAL CAAZAPA**

**CATEGORIA DE MANEJO DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS A.S.P.**

Área Silvestre Protegida bajo Dominio Público

marque con x

Administración ONG (Reservas Privadas)

marque con x

<b>Decreto de Creación del Poder Ejecutivo N°:30.952</b>	<b>De fecha:</b> 14 de febrero de 1973
<b>Decreto del Poder Ejecutivo N°: 20.933</b>	<b>De fecha:</b> 23 de febrero de 1976
<b>Decreto del Poder Ejecutivo N°: 5.137</b>	<b>De fecha:</b> 13 de marzo de 1990
<b>Categoría de Manejo:</b> Parque Nacional	
<b>Plan de Manejo:</b> Si	<b>Mensura:</b> Si
<b>Título:</b> Si	
<b>Ubicación Departamental:</b> Caazapa	<b>Localidad:</b>
<b>Distrito:</b> Tavai, San Juan Nepomuceno, y Abai	<b>Superficie:</b> 16,000 ha

**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**

Características Particulares de los Recursos Existentes en el Área

**Biológicos:**

**Flora**

El área presenta un ecosistema con Bosque Subtropical semicaducifolio con sotobosque muy sucio. La vegetación se presenta con tres estratos siendo un estrato superior de aproximadamente 20m. de altura cuya densidad es abierta, encontrándose el estrato siguiente algo abierta y el estrato inferior de los árboles en forma muy rara. La vegetación se caracteriza por presentar 4 formaciones: Bosque Alto; Bambuzales; Bosque Bajo y Praderas Naturales. En el parque se encuentran muchas especies forestales de interés económico. Entre ellas se encuentran el *Cidrela fissilis* (Cedro), *Tabebuia sp* (Lapacho), *Balfourodendron ridelianum* (Guatmbú), *Peltophorum dubium* (Yvyra pyta). También se encuentran especies tales como: el *Nectrabda sp* (Laurel), *Pantangula sp.* (Guayaibi), *Allophylus sp.* (Koku), *Campomanesia sp.* (Guavirá), *Solanum sp.* (Fumo bravo), *Citru sp.* (Apepu), *Lonchocarpus sp.* (Rabo itá), *Vitex sp.* (Tarumá Verbenaceae), *Diatenopterys sp.* (Maria Preta), *Prunus sp.* (Ybaró), *Chorisia speciosa* (Samu'u), entre otras. El bosque de bambú queda representado por el *Guada sp.* (tacuaruzú, especie invasora así como el



TEKOKA HA  
AKARAPUJA KATURÁ  
Mitsosáidta  
Ministerio del  
AMBIENTE Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE



TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad  
**Dirección de Áreas Silvestres Protegidas**  
Departamento de Planificación y Manejo

fumo bravo en los bosque altos. La pradera natural está formada por plantas herbáceas generalmente interrumpidas por pequeñas islas de plantas leñosas y bambúes. El área alberga 12 especies de plantas con algun grado de amenaza; entre ellas se encuentra el Cedors, *Hennecartia omphalandra* (Ñandypa), y *Polypodium philitidis* (Calaguala).

### Fauna

Existen 150 especies de animales de los cuales 53 están amenazadas.

Algunas especies que testifican su presencia e informaciones obtenidas de los pobladores de la zona, existen los siguientes animales que a continuación se citan: Mamíferos *Panthera onca* (Jaguarete), *Felis pardalis* (Tirica), *Tapirus terrestris* (Mboreví), *Tayassu tajassu* (Cureí), *Tajassu sp.* (Jabalí), *Coassus bufus* (Guasu pyta), *Tatusia nevemcineta* (Tatu hú), *Caelogenys paca* (Acutipac), *Calus Paraguayus* (Mono), *Alovata nigra* (Karaya), *Nasua nasua* (Cuatí), *Canis jubatus* (Aguarí), reptiles; *Tupinambis teguixin* (Teyú guazú), *Crotalus terrificus* (Mboy chiní), *Bothrops sp.* (Yarará), Aves; *Trogon surucura* (Surucuá), *Playa cacyana quarania* (Tingazú), *Laptopila ochroptera* (Yaerutí), *Stelgidostomus maxillosus* (Havia Tihvihta), *Crypturus undulatus* (Ynambu Tataupa), *Tinamus solitarius* (Ynambu Kaaguá), *Chamaeza brevicauda tschororo* (Uruí), *Penelope superciliaris* (Yacu poí), *Cumana yacutinga* (Yacu Ypeti), *Bubo magellanicus* (Nacurutí), *Glaucidium brasilianum* (Kavureí), *Ranphastos toco* (Tucan), *Tangara sayaca* (Sai Hovih), *Aramides cajanca chiricote* (Chiricote), *Puculus sp.* (Ypa kú).

**Físicos:** El bosque protector Caaguazú presenta una topografía muy accidentada por hallarse enclavada en la Serranía de Caaguazú. Su altura mínima se encuentra en la parte Sur con 150m. Y su altura máxima se encuentra en la parte norte, entre las divisiones de agua del río Paraguay y Paraná con 480m. aproximadamente 7km al Este de Cantina Cué. El área en sí presente micro declives muy pronunciados, formados por las nacientes de los arroyos Itay, Guazú, y Tayay. Además se puede mencionar dos puentes culminantes dentro del área, que son: el Cerro Piña con 325m. de altura y el Cerro Gavilán con 415m.

El área se halla irrigada por afluentes del Río Paraguay y Paraná, esta dividida por quebradas profundas y con poca cantidad de agua, éstas originan las nacientes de los arroyos, que son más caudalosos aguas abajo. Posee 4 Arroyos principales, Arroyo Cristal, Arroyo Capiibary, Arroyo Tayay, Arroyo Jakuy, y el Arroyo Itay. En la parte sur de área se encuentra agua en forma permanente, no así la parte Norte, lugar de las nacientes. El elevado coeficiente de escurrimiento se nota en las cumbres de toda la cordillera.

El clima en general se considera como mesotermal húmedo. La temperatura media anual es de 22,7°C, la precipitación media anual varía entre 1.600 y 1.700 mm. El viento predominante es del Noreste, la humedad relativa es del 70% y la presión atmosférica media anual es de 754,14 mm

El área propuesta incluye principalmente la Formación Misiones Triásico Superior, constituida por areniscas rojas. Según la Capacidad de Uso de la Tierra en el fea se



TEKOKA HA  
AKARAPUÁ KATUIRÁ  
Miteasáda  
Ministerio del  
AMBIENTE Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE



TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

*Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad*  
**Dirección de Áreas Silvestres Protegidas**  
Departamento de Planificación y Manejo

presenta 4 clases, clase II, III, V, y VII. El 90% del área corresponde a los suelos de la clase VII con muy severas limitaciones debido a la pendiente muy pronunciada, a los suelos muy superficiales, a la alta pedregosidad y a la muy baja capacidad de retención de agua. Aproximadamente 5% del área de estudio está identificada como de clase V, aquí se encuentran suelos Gley Húmicos expuestos a inundaciones. Y el 5% restante pertenece a las clases II y III, latrítica pardo-rojiza, son suelos cultivables.

**Culturales:** Las étnias que se encuentran en las área destinada al Parque son los Pai-Tavytera, los Mbya, y Axé. El sector caaguazu-caazapa constituye el habitat por excelencia de numerosas comunidades Mbya, la actividad principal de estos grupos Mbyá es la agricultura, con plantaciones de maíz, mandioca, batata, porotos, maní, calabazas, caña de azúcar, tártago, algodón entre otras especies. Igualmente tiene importancia en su economía, la pesca, recolección de fruta y miel silvestre, y algunos jóvenes de común acuerdo se dedican a la changa o actividad informal.

Las compañías que se encuentran

### DOCUMENTOS SOLICITADOS

**Limitación Geográfica:** El Parque se encuentra dividido en dos partes. Una fracción de 6.000 has de forma rectangular (fracción original) y la otra de 10.000 has de forma muy irregular y estrecha, con apenas 2km de ancho en varios sectores. Las 6.000 has están definidas, la zona ampliada está delimitada en forma precaria, solamente se dan referencias de su ubicación en los decretos. Los límites son: Comenzando en el punto sur, donde la línea demarcatoria de la propiedad de MADIMPA S.A., se junta con el Arroyo Tayay; subiendo el Arroyo Tayay en el sentido Noreste por aproximadamente 17 km hasta su cabecera en la divisoria de aguas entre los afluentes del Río Tebicuary y el Río Alto Paraná; siguiendo esta divisoria en el sentido noroeste por aproximadamente 30 km. Hasta encontrar la cabecera del Arroyo Ytay; descendiendo por el Arroyo Ytay en el sentido sur aproximadamente 6,5 km hasta encontrar la línea demarcatoria, de la propiedad de MADIMPA S.A.; siguiendo esta línea de propiedad en el sentido sureste aproximadamente 15 km hasta encontrar el punto de origen en el Arroyo Tayay.

**Coordenadas Geográficas:** El parque se encuentra ubicado entre Latitud 26°04'35"S y 55°45'00"O

Fotografía Aérea: Si posee



TEKOHA HA  
AKARAPUÁ KATUIRÁ  
Miterandúta  
Ministerio del  
AMBIENTE Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE



TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

*Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad*  
**Dirección de Áreas Silvestres Protegidas**  
Departamento de Planificación y Manejo

---

**PERSONA JURIDICA**

Razón Social:
Fotocopia del Registro Único de Contribuyente (R.U.C):
Cedula de Identidad Civil N°:
Domicilio Legal:
Teléfono/ Fax:

*Estos datos técnicos son de suma importancia para la conservación actual y futura de los ecosistemas de los procesos ecológicos y de los recursos naturales.*